

simo Sacramento en la mañana, y el Santo Rosario con las letanías por la tarde, expuesto igualmente Su Divina Majestad.

En todas las misas que se celebren en lo sucesivo, exceptas las festividades de primera y segunda clase, se dará la colecta *pro electo Imperatore*.

Dado en México, á 12 de Junio de 1864.

Belagio Antonio,
Arzobispo de México.

Clemente de Jesus,
Arzobispo de Michoacan.

Carlos Maria,
Obispo de Puebla.

José Maria,
Obispo de Oaxaca.

Fr. Francisco,
Obispo de Caradro.

Bernardo,
Obispo de Querétaro.

Juan Bautista,
Obispo de Tulancingo.

Manuel,
Obispo de Chiapas.

Francisco,
Obispo de Veracruz.

José Antonio,
Obispo de Zamora.

Ambrosio,
Obispo de Chilapa.

LA CORTE DE ROMA

Y

EL EMPERADOR MAXIMILIANO

LA CORTE DE ROMA

Y EL

EMPERADOR MAXIMILIANO

RELACIONES

DE LA CORTE DE ROMA CON EL GOBIERNO MEXICANO

ACOMPANADAS

De dos Cartas del Emperador Maximiliano
y de la Emperatriz Carlota.

TRADUCCION CASTELLANA

DE

LORENZO ELIZAGA



MÉXICO

LORENZO ELIZAGA, EDITOR

1870